



*P. Labre & Asociados*

CASILLA 10485  
GUAYAQUIL - ECUADOR

24 de marzo del 2004

### INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de  
Compañía Acuícola Santa Elena, Coaselsa S. A.  
Ballenita, Prov. del Guayas

Hemos revisado el balance general de Compañía Acuícola Santa Elena, Coaselsa S. A. al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de Compañía Acuícola Santa Elena, Coaselsa S. A.. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados sobre bases contables de empresa en marcha (de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador) las cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de sus operaciones. La actividad de la Empresa ha generado pérdidas desde el inicio de sus actividades, y al 31 de diciembre del 2003 ascienden a US\$3,963,639, lo cual es mayor que su capital social, y tiene una deficiencia de capital de trabajo de aproximadamente US\$ 3 millones, cuya situación implica causal de disolución, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.
- Consideramos que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.



8 JUN 2004

- Con relación a las disposiciones establecidas en el Art. 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que también deba ser informado.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de Compañía Acuícola Santa Elena, Coaselsa S. A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debería ser utilizado para ningún otro propósito.

### CONSULTORA P. LABRE Y ASOCIADOS

  
Econ. S. Paulino Labre A.  
Gerente  
Reg. Nac. 8538

8 JUN. 2004

